



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Ley 39789 CD – DB** autoría del Señor Diputado CÁNDIDO por el cual se crea el “Círculo Intercomunal de Viviendas” y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Vivienda y Urbanismo en fecha 7 de Octubre 2020, y aconseja su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN – MEET , 14 de OCTUBRE 2020

FIRMANTES : ORCIANI – REAL – SOLA - LENCI